



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Minuta 433

Versión Pública

Solicitud de Información: 1222300013321



En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 12 de abril de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), ubicado en Calzada de Tlalpan No. 4502, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, los ciudadanos; Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y C. Alfonso Díaz Oliva, Coordinador de Archivos, quienes actúan legalmente en su carácter de Comité de Transparencia, según lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se atiende la propuesta de elaboración de versión pública derivada de la solicitud de información 1222300013321, con ingreso formal en la *Plataforma Nacional de Transparencia* el día 17 de marzo de 2021, que a la letra solicita al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas lo siguiente:

"copia del Registro asistencial de Isaac rafael castillo del 18 de febrero 2021 al 12 de marzo 2021", (sic);

A lo cual, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, a través del oficio INER/SADP/AECMS/0696/2021, de fecha de elaboración 06 de abril de 2021 y recibido por este Departamento el día 08 de abril de 2021, dio respuesta, de la siguiente manera:

"Al respecto, le comunico que la información solicitada fue enviada al correo electrónico institucional: arellano@iner.gob.mx, en versión abierta y versión pública, de los registros asistenciales del C. Isaac Rafael Castillo Rodríguez; lo anterior, con la finalidad de que sean turnadas al Comité de Transparencia para su validación correspondiente." (sic)

A la cual, adjunto la lista de asistencia del Departamento de Asuntos Jurídicos, de los siguientes periodos (del 15/02/2021 al 21/02/2021, del 22/02/2021 al 28/02/2021, del 01/03/2021 al 07/03/2021 y del 08/03/2021 al 14/03/2021 y del 08/03/2021 al 14/03/2021) en sus versiones públicas y abiertas.

-----ACUERDA-----

ÚNICO.- Que las versiones públicas de las documentales presentadas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, en términos de lo dispuesto en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo, 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral sexagésimo





segundo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el D.O.F. el 15 de abril de 2016, atiende a los criterios en apego al marco legal en comento respecto al testado de datos confidenciales, así como de la competencia y responsabilidad de las áreas tenedoras de la información:

Datos confidenciales testados



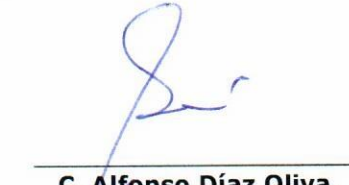
Numero de Datos Testados: 4 (Cuatro)

Servidores Públicos: (*Nombre, Firma, Puesto y Código del puesto*). Lo anterior, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con dos votos de tres, así lo proveyeron los integrantes del Comité de Transparencia.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021


Mtra. Juana Arellano Mejía.
Presidente del Comité de Transparencia,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Jefe del Departamento de Relaciones
Interinstitucionales.


C. Alfonso Díaz Oliva.
Coordinador de Archivos.

